

Instrucciones a los autores

Forma y preparación de manuscritos:

Los trabajos enviados a **Revista Latinoamericana de Actualidades Biomédicas (REVLAB)** deberán ajustarse a las siguientes instrucciones, preparadas en base al estilo y naturaleza de **Revista Latinoamericana de Actualidades Biomédicas (REVLAB)** y los "Requisitos Uniformes para los Manuscritos Sometidos a Revistas Biomédicas", establecidos por el International Committee of Medical Journal Editors, actualizados en febrero de 2006 en el sitio WEB www.icmje.org. Se dispone de la traducción al castellano de una versión previa en www.wame.org.

1. El trabajo debe ser escrito en tamaño carta (21,5 x 27,5 cm), con un margen de al menos 3 cm en los 4 bordes, numerando todas las páginas en el ángulo superior derecho, empezando por la página del título.
2. deberá usarse un espaciado 1,5 líneas; con letra Times (12 pt) y justificado a la izquierda.
3. Las Figuras que muestren imágenes (radiografías, histología, etc.) deben entregarse en copias de calidad fotográfica.
4. Se entregarán en las oficinas del Centro de Diagnóstico Oncoinmunológico Ltda., ubicado en Cardenio Avello 36, Hospital del Trabajador, Concepción., tres ejemplares idénticos de todo el texto, con las Referencias, Tablas y Figuras, acompañados por una copia en CD o en su defecto, ser remitidas online al email: *por definir*
5. Deberá mostrarse, al pie de la página del título, un recuento computacional de palabras (contadas desde el comienzo de la Introducción hasta el término de la Discusión, excluyendo la página de título, el Resumen, los Agradecimientos, las Referencias, Tablas y Figuras).
6. En cuanto a la longitud de los escritos, estos no deben sobrepasar:
 - 6.1. Las 2.500 palabras, en el caso de los Artículos de Investigación.
 - 6.2. Las 3.000 palabras, en el caso de Artículos de Revisión.
 - 6.3. Las 1.500 palabras, en el caso de Casos Clínicos, pudiendo agregárseles hasta 2 Tablas y Figuras y no más de 20 referencias.
 - 6.4. Las 1.000 palabras, en el caso de Cartas a la Editorial, pudiendo agregárseles hasta 6 referencias y 1 Tabla o Figura.
7. Los Artículos de Investigación deben dividirse en secciones tituladas:
 - 7.1. Introducción
 - 7.2. Material y Método
 - 7.3. Resultados
 - 7.4. Discusión.
 - 7.5. Referencias
8. Otros tipos de artículos, tales como Artículos de Revisión y los Casos Clínicos, pueden

- acomodarse mejor a otros formatos pero deben ser aprobados por los Editores.
9. El ordenamiento de cada trabajo será el siguiente (iniciadas en nuevas páginas):

9.1. *Página del Título:* Es la primera página del manuscrito y debe contener:

- 9.1.1. El título del trabajo, que debe ser conciso pero informativo sobre el contenido central de la publicación.
- 9.1.2. Él o los autores identificándolos con su nombre de pila y apellido paterno. El uso del apellido materno o su inicial es del arbitrio de cada autor (se recomienda a los autores escribir su nombre con un formato constante, en todas sus publicaciones en revistas indexadas en el Index Medicus y otros índices internacionales).
- 9.1.3. El nombre de la o las Secciones, Departamentos, Servicios e Instituciones a las que perteneció cada autor durante la ejecución del trabajo, debe identificarse con número en superíndice al término de cada nombre de autor.
- 9.1.4. Con letras minúsculas en superíndices identifique el título profesional o la calidad de alumno o de cada uno de los autores.
- 9.1.5. Nombre y dirección del autor con quien establecer correspondencia. Debe incluir su número de fax y correo electrónico.
- 9.1.6. Si existió fuente de apoyo financiero, esta debe indicarse (en forma de subsidio de investigación (grants), equipos, drogas, o todos ellos). Debe declararse toda ayuda financiera recibida, especificando si la organización que la proporcionó tuvo o no tuvo influencia en alguna de las etapas del manuscrito.
- 9.1.7. Al pie de la página del título coloque el recuento computacional de palabras, según explicitado previamente en (ver número).

9.2. *Resumen:* La segunda página debe contener un resumen:

- 9.2.1. De no más de 250 palabras.
- 9.2.2. Que describa los propósitos del estudio o investigación, el material y métodos empleados, los resultados principales y las conclusiones más importantes.
- 9.2.3. Se recomienda utilizar el modelo de resumen estructurado.
- 9.2.4. No emplee abreviaturas no estandarizadas.
- 9.2.5. Se recomienda a los autores que proporcionen su propia traducción del resumen al inglés, con la respectiva traducción del título del trabajo.



- 9.2.6. **Revista Latinoamericana de Actualidades Biomédicas (REVLAB)** hará dicha traducción para quienes no estén en condiciones de proporcionarla.
- 9.2.7. Los Editores podrán modificar la redacción del resumen entregado por los autores si estiman que ello beneficiará su difusión, pero solicitarán su aprobación a los autores.
- 9.2.8. Los autores pueden proponer 3 a 5 «palabras clave», las cuales deben ser elegidas en la lista del Index Medicus (Medical Subjects Headings), accesible en www.nlm.nih.gov/mesh/.
- 9.3. **Introducción:**
- 9.3.1. Resuma la racionalidad del estudio y exprese claramente su propósito.
- 9.3.2. Cuando sea pertinente, haga explícita la hipótesis cuya validez pretendió analizar.
- 9.3.3. No revise extensamente el tema y cite sólo las referencias bibliográficas que sean estrictamente atingentes a su propio estudio.
- 9.4. **Material y Método**
- 9.4.1. Describa la selección de los sujetos estudiados, ya sea pacientes o animales de experimentación, muestras de órganos, tejidos, células, microorganismos, etc., y sus respectivos controles.
- 9.4.2. Identifique los métodos, instrumentos o aparatos y procedimientos empleados, con la precisión adecuada para permitir a otros observadores que reproduzcan sus resultados.
- 9.4.3. Si se emplearon métodos bien establecidos y de uso frecuente (incluso métodos estadísticos), límitese a nombrarlos y cite las referencias respectivas.
- 9.4.4. Cuando los métodos han sido publicados pero no son bien conocidos, agregue una breve descripción y proporcione las referencias pertinentes.
- 9.4.5. Si se trata de métodos nuevos o aplicó modificaciones a métodos establecidos, descríbalas con precisión, justifique su empleo y enuncie sus limitaciones.
- 9.4.6. De efectuarse ensayos en seres humanos, explicita si los procedimientos respetaron normas éticas concordantes con la Declaración de Helsinki (actualizada en 2000) y si fueron revisados y aprobados por un comité ad hoc de la institución en que se efectuó el estudio.
- 9.4.7. Los estudios en animales de experimentación deben acompañarse de la aprobación por el comité de ética respectivo.
- 9.4.8. Identifique los fármacos y compuestos químicos empleados, con su nombre genérico, sus dosis y vías de administración.
- 9.4.9. Identifique a los pacientes mediante números correlativos, pero no use sus iniciales ni los números de fichas clínicas.
- 9.4.10. Indique siempre el número de pacientes o de observaciones, los métodos estadísticos empleados y el nivel de significación elegido.
- 9.5. **Resultados:**
- 9.5.1. *Los resultados deben ser presentados* siguiendo una secuencia lógica y concordante, en el texto, las Tablas y Figuras. Los datos se pueden mostrar en Tablas o Figuras, pero no simultáneamente en ambas.
- 9.5.2. En el texto, destaque las observaciones importantes, sin repetir todos los datos que se presentan en las Tablas o Figuras.
- 9.5.3. No mezcle la presentación de los resultados con su discusión.
- 9.6. **Discusión:**
- 9.6.1. Se trata de una discusión de los resultados obtenidos en este trabajo y no de una revisión del tema en general.
- 9.6.2. Discuta únicamente los aspectos nuevos e importantes que aporta su trabajo y las conclusiones que los autores propone a partir de ellos.
- 9.6.3. No repita detalladamente datos que aparecen en Resultados.
- 9.6.4. Haga explícitas las concordancias o discordancias de sus hallazgos y sus limitaciones, comparándolas con otros estudios relevantes, identificados mediante las citas bibliográficas respectivas.
- 9.6.5. Conecte sus conclusiones con los propósitos del estudio, que destacó en la Introducción.
- 9.6.6. Evite formular conclusiones que no estén respaldadas por sus hallazgos, así como apoyarse en otros trabajos aún no terminados.
- 9.6.7. Plantee nuevas hipótesis cuando le parezca adecuado, pero califíquelas claramente como tales.
- 9.6.8. Cuando sea apropiado, proponga sus recomendaciones.
- 9.7. **Agradecimientos:**
- 9.7.1. Exprese su agradecimiento sólo a personas e instituciones que hicieron



contribuciones substantivas a su trabajo.

- 9.7.2. Los autores son responsables por la mención de personas o instituciones a quienes los lectores podrían atribuir un apoyo a los resultados del trabajo y sus conclusiones.

9.8. Referencias:

- 9.8.1. Limite las referencias (citas bibliográficas) idealmente a 40.
- 9.8.2. Prefiera las que correspondan a trabajos originales publicados en revistas incluidas en el Index Medicus.
- 9.8.3. Numere las referencias en el orden en que se las menciona por primera vez en el texto.
- 9.8.4. Identifíquelas mediante numerales arábigos, colocados (entre paréntesis) al final de la frase o párrafo en que se las alude.
- 9.8.5. Las referencias que sean citadas únicamente en las Tablas o en las leyendas de las Figuras, deben numerarse en la secuencia que corresponda a la primera vez que se citen dichas Tablas o Figuras en el texto.
- 9.8.6. Los resúmenes de presentaciones a Congresos pueden ser citados como referencias sólo cuando fueron publicados en revistas de circulación común.
- 9.8.7. Si se publicaron en "Libros de Resúmenes", pueden citarse en el texto (entre paréntesis), al final del párrafo pertinente.
- 9.8.8. Se puede incluir como referencias a trabajos que están aceptados por una revista pero aún en trámite de publicación; en este caso, se debe anotar la referencia completa, agregando a continuación del nombre abreviado de la revista la expresión "(en prensa)".
- 9.8.9. Los trabajos enviados a publicación pero todavía no aceptados oficialmente, pueden ser citados en el texto (entre paréntesis) como "observaciones no publicadas" o "sometidas a publicación", pero no deben alistarse entre las referencias.
- 9.8.10. Al alistar las referencias, su formato debe ser el siguiente:

- 9.8.10.1. Para Artículos en Revistas. Apellido e inicial del nombre del o los autores, en mayúsculas.
- 9.8.10.2. Mencione todos los autores cuando sean seis o menos.
- 9.8.10.3. Si son siete o más, incluya los seis primeros y agregue "et al".
- 9.8.10.4. Limite la puntuación a comas que separen los autores entre sí.
- 9.8.10.5. Sigue el título completo del artículo, en su idioma original.

- 9.8.10.6. Luego, el nombre de la revista en que apareció, abreviado según el estilo usado por el Index Medicus:

- 9.8.10.6.1. Año de publicación.
- 9.8.10.6.2. Volumen de la revista.
- 9.8.10.6.3. Página inicial y final del artículo.
- 9.8.10.6.4. Ejemplo: 12. Meneghin A., Hogaboam C. Infectious disease, the innate immune response, and fibrosis. J Clin Invest. 2007; 117(3): 530-538.

9.8.10.7. Para Capítulos en Libros:

- 9.8.10.7.1. Ejemplo: 17. Castillo JL. Citometría de Flujo: Estudio de Laboratorio de Enfermedades Oncohematológicas. En Hematología: Fisiopatología y Diagnóstico. Palomo I., Pereira J. y Palma J. Editorial Universidad de Talca, 2005; 732-737.

9.8.10.8. Para artículos en formato electrónico:

- 9.8.10.8.1. Citar autores.
- 9.8.10.8.2. Título del artículo.
- 9.8.10.8.3. Revista de origen tal como para su publicación en papel.
- 9.8.10.8.4. Indicar a continuación el sitio electrónico donde se obtuvo la cita y la fecha en que se hizo la consulta.
- 9.8.10.8.5. Ejemplo: J Clin Invest. 2007; 117(3): 530-538. Disponible en: <http://www.jci.org/> [Consultado el 18 de abril de 2007].

- 9.8.11. Los autores son responsables de la exactitud de sus referencias.

9.9. Tablas:

- 9.9.1. Presente cada Tabla en hojas aparte, separando sus celdas con doble espacio (1,5 líneas).
- 9.9.2. Numere las Tablas en orden consecutivo y asígneles un título que explique su contenido.
- 9.9.3. Si una Tabla reproduce material ya publicado, indique su fuente de origen y obtenga permiso escrito del autor y del editor original para reproducirla en su trabajo, del cual deberá entregar una copia.



9.10. Figuras:

- 9.10.1. Denomine "Figura" a toda ilustración que no sea Tabla (Ejs: gráficos, radiografías, electrocardiogramas, ecografías, etc.).
- 9.10.2. Los gráficos deben ser dibujados empleando un programa computacional adecuado.
- 9.10.3. Las letras, números, flechas o símbolos deben verse claros y nítidos y deben tener un tamaño suficiente como para seguir siendo legibles cuando la Figura se reduzca de tamaño en la publicación.
- 9.10.4. Sus títulos y leyendas no deben aparecer en la Figura sino que se incluirán en hoja aparte.
- 9.10.5. Los símbolos, flechas o letras empleadas en las fotografías de preparaciones microscópicas, deben tener un tamaño y contraste suficientes para distinguirlas de su entorno.
- 9.10.6. Cite cada Figura en el texto, en orden consecutivo.
- 9.10.7. Si una Figura reproduce material ya publicado, indique su fuente de origen y obtenga permiso escrito del autor y del editor original para reproducirla en su trabajo, del cual deberá entregar una copia.
- 9.10.8. Las fotografías de pacientes deben cubrir parte(s) de su rostro para proteger su anonimato.

9.11. Leyendas para las Figuras:

- 9.11.1. Presente los títulos y leyendas de las Figuras aparte de estas, es decir no debe estar incluidas en la figura.
- 9.11.2. Identifique y explique todo símbolo, flecha, número o letra que haya empleado para señalar alguna parte de las ilustraciones.
- 9.11.3. En la reproducción de preparaciones microscópicas, explicita la ampliación y los métodos de tinción empleados.

9.12. Unidades de medida:

- 9.12.1. Use unidades correspondientes al sistema métrico decimal (metro, kilogramo o litro).
- 9.12.2. Las temperaturas deben ser presentadas en grados Celsius.
- 9.12.3. La presión sanguínea se debe presentar en milímetros de mercurio,
- 9.12.4. Use abreviaturas o símbolos que se emplean con mayor frecuencia.

10. Los manuscritos deberán acompañarse de una carta del autor responsable de la correspondencia referente al trabajo:

- 10.1. Esta carta deberá proporcionar cualquier información adicional que se juzgue necesaria, tal como el visto bueno del Jefe del Servicio o Departamento correspondiente.
- 10.2. Debe expresar la originalidad del estudio y la cesión de los derechos de propiedad en caso de publicación del trabajo.
- 10.3. Deberá incluir la aceptación de responsabilidad de los coautores con la firma de cada uno de ellos, así como un detalle de la participación de cada uno.

11. Copyright: **Revista Latinoamericana de Actualidades Biomédicas (REVLAB)** es de libre acceso y de libre reproducción, indicando su sitio web.

12. Envío de manuscritos: Los trabajos deben enviarse directamente a:

- 12.1. **Revista Latinoamericana de Actualidades Biomédicas (REVLAB), Centro Diagnóstico Oncoinmunológico Ltda., Hospital del Trabajador Concepción, Cardenio Avello 36, Concepción, Chile.**
- 12.2. **Email: revlab@revlab.cl**

